

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL LUNES 3 DE AGOSTO DE 1812.

La invencion de S. Esteban

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 5' y se pone á las 6 h. 55'. Debe señalarse el relox al punto de mediodia 12 h. 5' 51". Es el 26 de la luna: sale á la 1 h. 4' madr. se pone 2 h. 32' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
 Prim. baxa á las 3 h. 46' madr. Seg. baxa á las 4 h. 24' tard.
 Prim. alta á las 10 h. 6' mañ. Seg. alta á las 10 h. 42' noch.

Carta 5.^a de Ito, á Ita. = Crédito (id est, del Estado, ó sea fiscal.)

Sin embargo de la abundancia del hermoso idioma castellano (mal que rabien Efrain Chambers y otros envidiosos) nos hallamos á las vegadas como parados en el atrio ó al medio de la carrera de nuestros discursos, por falta de adjetivos que determinen la precisa calidad, acepcion o sentido de algunos substantivos: y para evitar edudas y questiones puramente de nombre que suelen ser harto fatales, tenemos que ocurrir á la perifrasis, á las notas, ó á mas latas explicaciones. En este caso me pone la voz crédito. Si tuviéramos, como de fisco, fiscal, el adjetivo correspondiente á tesorería, erario, hacienda &c., con solo el adjetivo determinaba yo la especie de crédito de que me

propongo hablar, habría ahorrado todo este preámbulo, hubiera entrado en materia desde la primera línea, y en una carta más tacónica verías, Ita, lo mismo que verás después de tanta parola. ¿Pero cómo remediarlo sin exponerme á confundir el crédito de mi tema con esos créditos públicos que tanto han calentado los cascos á los Economistas de todas naciones? No hablo, pues, de estos créditos ú empréstitos, sobre que hay asaz de volúmenes con teorías sutiles y delicadas, aunque en mi dictámen ménos sólidas y sensatas que las del Smith español (*) que en estos días ha dado á luz un tratado apreciable. Hablo del crédito individual de los que manejan el tesoro nacional ó los fondos del erario; y hablo no solo de las corporaciones ú oficinas de esta clase colectivé, sino tambien de todos los empleados particularmente y uno por uno: en suma, quiero hablar del gran influjo que tiene en una nación el que haya ó no este crédito, concepto ú confianza entre ella y los administradores de sus rentas. ¿Me explico...? pues, punto y aparte.

El otro día pláñimós á los pies del horrendo monstruo del hábito y la rutina, y apenas daremos paso sin tropezar en estos Scylas y Caribdis (peores que el ballenoptero de marras) pues su maldita jurisdicción es ilimitada. Al caso: por mil maneras se difunde en la nación la desconfianza ó descrédito respecto á los que manejan sus fondos comunes; pero en gracia de la brevedad y por ser conciso, las reduciré á guisa de los mandamientos á dos solamente. Primera clase - consiste en el vicioso método de lo que llaman y no lo es, *cuenta y razon*. Segunda clase - consiste, y con principalidad, en la conducta de los que disponen material é inmediatamente de los fondos. Mas claro: por la primera clase entiéndanse las oficinas de intervención de lo que entra y sale del erario; y por la segunda las que reciben y entregan los caudales del mismo erario - ¡Me entiendes?... ¿no? ¡válgame Dios! Ita: hablo de algunas contadurías y tesorerías.

Es tan doloroso como cierto que comunmente el despacho

(*) El Sr. Florez Estrada. - Su Cap. VII sobre esta materia merece una detenida y profunda meditacion.

de los negocios es lento y tardío en las oficinas nacionales. Mientras qualquiera particular da expediente á diez dependencias no se logra el fin de dos en aquellas. Cuentas hay, Ita, que cuentan siete, diez y mas meses de presentación, sin que se haya glosado, aprobado ó adiccionado una sola partida. ¿Y de donde viene esto? del maldito hábito, de la maldita rutina y de cierta indiferencia ó insensibilidad que se contrae en estas oficinas, que con el tiempo pasa á ser como segunda naturaleza, ó por lo menos humor dominante. ¿Y qué confianza, qué crédito merecerán semejantes oficinas y semejantes empleados? ¿Es posible que en lugar de dar ejemplo estos á todo particular, sea este el que se lo da con su actividad, rectitud y consecuencia en lo general de sus negocios? Sí; es posible, y se ve palpablemente: ¿pero los imitan? nada menos que eso.

Pero á este mal que corresponde á la primera clase, sigue otro mucho peor y pertenece á la segunda.- Muchas veces he dicho y no me cansaré de decir, que si hay ramos, destinos ó carreras en que podrá pasar la carencia de la virtud no substituida del vicio, en la hacienda pública, en el manejo del tesoro nacional, se requieren virtudes, y virtudes de alta gerarquia. Si no hay asiduidad constante en el trabajo, imparcialidad escrupulosa en los pagos, agrado y franqueza general y con igualdad no interrumpida con todos, y un desinterés á toda prueba; ¿qué crédito, qué confianza, qué concepto formará el público de estas oficinas y de estos empleados? ;Ah! no quisiera acordarme de los escandalosos abusos, de los punibles agiotages que me han contado se hacen con los fondos públicos. Te aseguro, Ita, que tanto, tanto, se me hacía cuesta-arriba creerlo; pero por desgracia parece demasiado cierto. Yo bien veia desde chiquito una enorme diferencia de la conducta de los particulares á la de los empleados que llamábamos hombres del Rey; pues mientras los zaguanes de qualquiera nayero estaban siempre empachados de pretendientes, veíamos esconderse ó huir de los buques de Rey; y á este tenor en todo género de empleos y destinos sobresalian los particulares á los empleados. Veia todo esto y mas; pero no alcanzaba como ahora el porqué y por qué? por poseer los unos aquellas virtudes, y los otros en su lugar el orgu-

llo, el dar mal trato á los inferiores, el faltarles ó retrasar los pa-
gamentos, tí estafar en las raciones y gratificaciones, y otras
habilidades de esta laya. ¿Pero á donde voy, Ita? Mas vale de-
xarlo, concluyendo (con permiso en esta parte del citado autor
moderno) que es muy esencial haya y se conserve el crédito en-
tre los empleados del fisco ú erario, y que en el sentido que yo
hablo *lo que es conveniente para el individuo, lo es para el Go-
bierno*, y que sin ese crédito sucede y sucederá lo que vemos,
una gran desconfianza, un retiro total de la masa de la nación
respecto de sus administradores, como si hubiera un gran mu-
ro de por medio. ¿Y qué remedio? virtudes, virtudes; ó ropa
nueva. Adiós, Ita. — Tuyo Ito. — (Al Conciso... ah! nada... me
equivoqué.)

NOTICIAS DEL REYNO.

Oroajo 7 de julio. El 1.^o del corriente por la tarde llegaron
á Toledo 2 capitanes de Baden, escoltados por 200 hombres
de infantería y caballería de la guarnición de la Puebla que ve-
nían de Talavera; entraron pliegos al general, conferenciaron
largo rato, y se regresaron en la misma noche para Talavera.

En la madrugada del 2 salieron para Segovia los caza-
dores de Nassau de caballería como en número de 250 hombres.

El mismo dia pasaron revista á los jurados de la compa-
ñía de Almadén en número de 60 hombres con 4 oficiales y
el capitán comandante: tambien la pasaron los de caballería de
Porras en número de 50 hombres, 30 oficiales, 2 trompetas
y solos 24 caballos.

El regimiento de infantería de Nassau tiene 1200 hom-
bres. Están unidas á él las tropas de Baden y el 19 y 22 de
dragones. Este último tiene 400 caballos.

La artillería de Baden subsiste en dicha ciudad. En Mora
tienen 2 cañones y otro en Añover.

El general Capitaine manda en jefe dichas tropas. (Gaz.
de Extr.)

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.